

MESA REDONDA SOBRE PROSPECTIVA DE LA PROFESION ARCHIVISTICA

Naturaleza y Objetivos de la Profesión Archivística

POR MIGUEL CIVEIRA TABOADA.

Tema antiguo y de controversia ha sido siempre la pregunta ¿qué es un archivo? La contestación de un local en que se custodian documentos públicos o particulares, nos conduce a pensar en un sitio de legajos y expedientes amarrados que se tienen simplemente para conservarlos y que sirvan a determinados investigadores que quieran escribir diversos aspectos de la historia de su país.

En estos últimos años los archivos han sido considerados como instituciones culturales "Sui Generis". Diferentes de los museos, galerías y bibliotecas en que la mayoría de la gente no los utiliza directamente sino a través de la intervención de un especialista; el erudito investiga los fondos del archivo y luego publica resultados que pueden beneficiar a los profanos. Las razones políticas y culturales que fundamentan este fenómeno son tan amplias que afectan a todos los países.

Tendríamos que tener presente el origen de la institución. Fue creada como el archivo secreto del "príncipe" y utilizada sólo por él o, a lo sumo, por algún erudito autorizado. Hasta tiempos recientes es cuando los archivos llegan a ser considerados legalmente como un recurso público y por ello de acceso libre al mismo. Pero el reconocimiento legal del archivo como un recurso cultural y un elemento fundamental de la civilización y la cultura de los pueblos, no fue acompañado de progresos similares en las estructuras necesarias para poner a disposición de todo el mundo.

Una revisión bibliográfica de las publicaciones históricas basadas en métodos cuantitativos pondría de manifiesto una gran diversidad de intereses en la investigación, que van, en el tiempo, desde los estudios medievales hasta los años 1980, y en la materia desde los estudios económicos a los demográficos.

Dentro de esa revisión encontramos que hace tres décadas la bibliografía archivística era exigua. Recordemos que uno de los primeros libros que leían o estudiaban en México personas interesadas en este tipo de enseñanza era la obra del Dr. Sohellenberg publicada en la Habana el año de 1956 y traducida al español por el historiador Don Manuel Carrera Stampa intitulada "Archivos Modernos: principios y técnicas". Esta bibliografía se hace extensiva en la última década cuando vemos aparecer las archivalias de la mayor parte de los Estados de la República Mexicana escritas por archivistas e historiadores.

Luis González dice en su artículo "La sopa de archivo, mana de historiadores" refiriéndose al valor investigativo, que: "Los historiadores de cultura helénica (Herodoto, Tucídides, Jenofonte, Tito Livio, Tácito y Suetonio) confeccionaron sus obras principalmente con recuerdos personales y tradición oral. Los historiadores de la época moderna se asoman al pasado, la mayoría de las veces, con el concurso de vestigios materiales o monumentos y de obras escritas o documentos, y si pueden escoger entre unos y otros prefieren el vehículo de la documentación al residual. El patriarca de los historiadores contemporáneos, Leopoldo Von Ranke dictaminó: "La historia comienza allí donde se nos ofrecen datos escritos que inspiren confianza". Algunos de los seguidores de Ranke agregaron: Los documentos transmitidos en forma manuscrita son testimonios más confiables que los impresos. No sin exageración, se dice que la tierra óptima para el desarrollo y la productividad de historias es la de archivos, no la de bibliotecas, la de repositorios de escrituras manuscritas y no la de almacenes de escrituras de molde".¹

Analiza la vida de los archivos en México y sentencia: "Las posibilidades de hacer historia están en relación directa con la

¹ Luis González. Historia Regional y Archivos. AGN. Serie Información de archivos N° 19. México, D. F., 1982; pp. 11 y 23.

riqueza documental. Como México posee ricos yacimientos documentales tiene andado la mitad del camino para conseguir una abundante producción histórica, máxime si prosigue la localización de sus archivos, la nómina de todos ellos y el inventario de cada uno. Sin embargo, no basta la riqueza de combustible documental para obtener una copiosa y fina producción de libros históricos. Tanto o más importante que la materia prima de los documentos son los motores que pueden ponerla en acción. En la tarea histórica, esos motores se llaman preguntas hechas a los documentos. Sin interrogatorio inteligente no hay documentación que valga. Sin buenas colecciones documentales, las preguntas de los historiadores carecerían de sentido. Los combustibles no documentales del conocimiento histórico son muy inferiores a los papeles. Ningún museo ni sitio arqueológico puede presumir de ser yacimiento de energía cognocitiva superior a los yacimientos denominados bibliotecas y archivos. Sobre todo, en éstos se encuentra el carburante de una alegre y pintoresca variedad de historias".

Vimos como el local o edificio que alberga documentos, tiene una función específica en la vida de los pueblos y entonces surge la pregunta terrorífica ¿cómo es su organización?

Durante estos veinticinco años que prácticamente he vivido en el Archivo General de la Nación, aparte de libros que de él leí relacionados a su fundación, fondos que durante siglos fue adquiriendo, vicisitudes por las cuales atravesó, los tres palacios en que estuvo albergado desde el virreinal que se convirtió en Nacional, el de Comunicaciones y Obras Públicas y el actual de Lecumberri me permitieron que aparte de ese conocimiento viviera su anecdotario. Sus directores planearon organizaciones que nunca vieron realizarse.

En primer término no lo pudo tener cuando estaba ubicado en el Palacio Nacional por problemas de espacio. Trabajadores sin la preparación archivística que se requiere para estos menesteres elaboraron instrumentos de consulta como son las guías y los catálogos que no obstante la heterogeneidad de su forma de presentación y diferentes criterios empleados en los elementos tomados para conformar su contenido, son recursos de valor

incalculable para el investigador pues gracias a ellos, la localización de los informes se agiliza ahorrándose un trabajo de años. Sin embargo, un tonelaje impresionante de legajos carece no sólo de esta fase del proceso archivístico sino de los pasos primarios como son la identificación y clasificación que son indicadores elementales de los acervos históricos, múltiples causas han impedido su realización —dinero, archivistas especializados, investigadores, recursos materiales, etc.—

Durante esos años he visto laborar jóvenes entusiastas; algunos de ellos muy bien preparados para llevar a cabo las etapas a que me acabo de referir, las cuales hacen posible que se cumpla la máxima finalidad del archivo "Servir al público" en el caso particular de éste, servir a un público de niveles profesionales que van desde estudiantes hasta los actualmente especializados. Este objetivo no se ha visto realizado por los continuos cambios de proyectos, ajustes y reajustes de canales de organización que hasta el momento no han conseguido su funcionamiento auténtico.

Y si del Archivo General de la Nación decimos esto, que no diremos de todos los archivos con que cuenta la Nación: estatales, municipales, judiciales, económicos, eclesiásticos, etcétera. Tenemos que pensar que la revolución técnica y científica y el desarrollo de las fuerzas de producción trajeron consigo una cantidad de información que existe y que hay que conservar. Su influencia en los archivos de todo el mundo se ha demostrado en forma clara y precisa en los congresos internacionales sexto y séptimo de Moscú y Washington. Allí se estudió la relación objetiva entre los diversos aspectos del desarrollo social y el reflejo de este proceso en la documentación. Posteriormente en el Congreso de Londres del año de 1982 en uno de los estudios de la documentación de archivos estatales se vio no sólo importancia de determinado temario, sino la política científica. Se trató del aprovechamiento de la información contenida en la documentación para usos diversos, tanto actuales como futuros, en el dominio de la economía, incluidos su investigación y desarrollo. En el Informe de I. Borsa sobre el creciente número de investigadores después de la Segunda Guerra Mundial, los cien-

tíficos de varios países se percataron de que los archivos podían dar información no solamente histórica sino también la necesaria para el desarrollo posterior de la ciencia. Por eso, los científicos de las ciencias naturales y aplicadas se han hecho investigadores de los archivos. Esto es especialmente importante para la Genealogía, la Geografía, la Hidrología, la Oceanografía, la Meteorología, la Biología, así como para la Arquitectura y Urbanismo. Debe decirse que patentes diseñadas hace tiempo, pero que nunca se habían empleado, dieron ideas para nuevas soluciones técnicas".

Para resolver ese problema en una de las sesiones de trabajo en Londres se estudió que la forma administrativa incluía la de carácter técnico que se conserva en los archivos administrativos antes de ser recogida definitivamente para los archivos históricos.

"Para asegurar la conservación a largo plazo de la documentación técnica se han realizado en los diferentes Estados hasta ahora dos sistemas principalmente. Uno de ellos consiste en contar con archivos especiales para la documentación técnica. Tiene una serie de ventajas por ejemplo, la posibilidad de tener cuadros especialmente formados para ello, el crear un sistema especial para la búsqueda de información, el conseguir condiciones favorables para la conservación y el aprovechamiento. La creación de estos archivos técnicos especiales produce, sin embargo, algunos problemas tanto de tipo científico como práctico. Problemas de competencia en relación con los archivos especiales, la limitación de fondos, así como sus relaciones con instituciones de información y documentación. El otro sistema consiste en recoger la documentación técnica, junto con el resto de los fondos, en los archivos generales. También esta solución tiene sus ventajas y sus inconvenientes".²

Ahora vamos hablar un poco de los archivos que tiene México y su futuro. Comienzo con el Archivo General de la Nación cuyo majestuoso nombre le vino bien en años anteriores, actualmente

² Khmeleva, V.V. Los medios de difusión y los archivos. p. 2.

resulta ya inadecuado. Podría llamarse Archivo de Secretarías de Estado, siempre que la documentación de todas esas instituciones estuvieran en sus acervos, pues en nuestros días la principal de la Defensa Nacional que es el archivo de cancelados y el 80% de la documentación histórica del de Relaciones Exteriores, no lo pertenecen. Llamarle de la Nación implicaría tener las documentaciones básicas de los tres Poderes que integran la Nación: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. No cuenta con archivos provenientes de la industria, de la vida bancaria, y muy poco tiene del movimiento obrero.

Cuenta el AGN con la siguiente documentación de Secretarías de Estado situada en las siguientes galerías: En la uno. Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y Fondo Departamento del Trabajo. En la Dos. Ganadería —incompleta—. Agricultura y Recursos Hidráulicos —incompleta—, Salubridad y Asistencia —incompleta—, Programación y Presupuesto, Patrimonio y Fomento Industrial. En la tres se encuentra el archivo presidencial a partir de Francisco I. Madero, falta el de Victoriano Huerta, y el de Venustiano Carranza. Existen los de Plutarco Elías Calles, Alvaro Obregón, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo L. Rodríguez, Lázaro Cárdenas, Manuel Avila Camacho, Miguel Alemán Valdés, Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez.

Me refiero a la correspondencia de trámite y no a la privada de cada uno de ellos. Allí también se encuentra un caudal valioso de documentos de los años de la revolución que comprenden su inicio en 1910 y están ordenados hasta 1917. La cuatro tiene documentación del período virreinal en los fondos de Tribunales, Secretaría de Cámara y Patronato Eclesiástico, es la galería más frecuentada por historiadores y estudiantes. La cinco tiene Gobernación, Instrucción Pública y Bellas Artes, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Guerra y Marina. Fomento y Obras Públicas. La galería seis tiene Real Hacienda y Hacienda Pública del siglo XIX, y la siete recibe archivos públicos y particulares que le entregan al AGN, como legado o que los depositan para su custodia.

Por todo lo anterior expuesto digo que en realidad es un Archivo de Secretarías de Estado.

No obstante que a esta Institución la visitan anualmente miles de personas, muy pocos hacen uso de ella en sus investigaciones. Esto no me extraña ya que por años nunca vi a estudiantes —especialmente a los de la licenciatura de historia— de las universidades, estudiar en sus mesas de consulta, y menos a los alumnos de las escuelas de archivonomía.

Hoy, gracias al trabajo pedagógico de paleografía y diplomática de la maestra María Elena Bribiesca, vemos grupos de estudiantes de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, de la de Antropología e Historia, Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán". Licenciatura de Historia de la Universidad Autónoma del Estado de México, etcétera, en sus prácticas elaborar catálogos. Tareas que ya tienen seguidores en las maestras Cleotilde Martínez Ibáñez, Elisa Cruz Domínguez y Celia Medina.

El día que los maestros quieran enseñar más en práctica que en teoría y ver el ascenso archivístico de sus alumnos, tienen en el recinto del "archivo histórico central" sus mejores aulas de trabajo. Para eso son los documentos.

¿Cuál debe ser el futuro del AGN? Primero, no recibir a partir de 1987 ningún archivo. Que las Secretarías de Estado y los Poderes Legislativo y Judicial organicen sus archivos. Segundo, dedicar a todo su personal de investigación, archivero y sus anexos administrativos el levantamiento, clasificación y elaboración de guías y catálogos del caudal inmenso de expediente, hojas, cuentas, bandos, impresos, etcétera, etcétera, que se encuentran en sus acervos. Tercero, Que en 1988, al terminar su período presidencial el Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, esté unificado el servicio de computación de tal manera que si llega una persona al AGN a solicitar un dato de Iztapalapa, la computadora le diga: Hay aquí tantos documentos y otros tantos en los archivos de las Secretarías x, en las del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en CONDUMEX, etcétera. Cuarto.

Prepararse para el futuro que en el campo de los archivos, presentará en nuestro país una amplitud y complejidad preocupante. Para entrar a esa interrogante sólo existe un objetivo.

El objetivo es la preparación —abordado en esta reunión, en otras ponencias— en lo educativo. El archivero del futuro —así se llama en nuestros días a toda persona que trabaja en un archivo— debe conocer a perfección el archivo del futuro, el archivo de la computación, mundo imposible de ser comprendido por los que rebasamos el medio siglo de vida.

Sería risible dentro de medio siglo llegar al archivo principal de cualquier punto de la República Mexicana y pedir un estudio de vuelos espaciales y que se los diera en documentos, periódicos o revistas. Cuando el video-cassette en nuestros días, es una realidad.

Sería muy triste pedir documentación de determinado medio geográfico de México para estudiar sus ciudades o pueblos; y que el encargado del archivo contestara que se pueden encontrar, sin saber precisarlos, en diferentes sitios.

Esa es la problemática que tiene el futuro archivista cuyo perfil de estudio debe ser superior al de nuestros días.